

**ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE RECAUDACIÓN Y
GESTIÓN TRIBUTARIA****RECAUDACION Y GESTION TRIBUTARIA UNIDAD DE RECAUDACIÓN DE ALGECIRAS****ANUNCIO DE COBRANZA EN PERÍODO VOLUNTARIO****EDICTO**

Dª. María Yolanda Ocaña Domínguez, Jefa de la Unidad de Recaudación de Algeciras del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Cádiz.

HAGO SABER

En cumplimiento de lo establecido en el art. 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Algeciras, titular de los valores de vencimiento periódico y notificación colectiva, del presente edicto que incluye el anuncio de cobranza en período voluntario de los siguientes conceptos

CONCEPTO Y PLAZOS DE INGRESO

IVTM ANUAL 2024 DEL 01 DE ABRIL AL 20 DE JULIO DE 2024.

TASA POR INSTALACIÓN DE PUESTOS, BARRACAS, ... ANUAL 2024 DEL 01 DE ABRIL AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024.

IBI URBANA SEMESTRAL 1º PLAZO 2024 DEL 01 MAYO AL 20 DE JULIO DE 2024.

IBI URBANA SEMESTRAL 2º PLAZO 2024 DEL 01 SEPTIEMBRE AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024.

IBI RÚSTICA ANUAL 2024 DEL 01 SEPTIEMBRE AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024.

IAE ANUAL 2024 DEL 01 SEPTIEMBRE AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024.

TASA POR INSTALACIÓN DE ANUNCIOS, CARTELES, RÓTULOS, ... ANUAL 2024 DEL 01 SEPTIEMBRE AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024.

TASA POR RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURAS Y RESIDUOS SÓLIDOS ANUAL 2024 DEL 01 SEPTIEMBRE AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024.

TASA POR ENTRADAS DE VEHÍCULOS Y RESERVA DE VÍA PÚBLICA ANUAL 2024 DEL 01 SEPTIEMBRE AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024.

MODALIDADES DE PAGO

El pago podrá realizarse por vía telemática o bien a través de las entidades de crédito con las que se acordó la prestación del servicio y autorizadas para recibir el pago en días laborables y en horario de caja.

Código Seguro De Verificación	3e1Ki4FsljBVfCrWC2L6zA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yolanda Ocaña Domínguez	Firmado	01/02/2024 11:27:51	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3e1Ki4FsljBVfCrWC2L6zA==			

Mediante bizum o tarjeta bancaria

- A través de la app “DipuPay” disponible en Google Play y App Store.
- A través de nuestra Sede Electrónica, en: <https://sprygt.dipucadiz.es/pago-de-deudas> (Accediendo con certificado/cl@ve o accediendo sin identificar).

Mediante pago aplazado

- Mediante cargo en cuenta, previa domiciliación bancaria.
- A través de un plan personalizado de pago.

Mediante pago en entidades de crédito previa obtención de dístico/carta de pago

Puede obtener el dístico/carta de pago a través de las siguientes vías:

- Nuestra Sede Electrónica, <https://sprygt.dipucadiz.es/pago-de-deudas> (Accediendo con certificado/cl@ve o accediendo sin identificar). Mediante esta opción puede también pagar mediante bizum o tarjeta bancaria.
- Presencialmente, en las oficinas del SPRyGT de la Diputación de Cádiz (https://www.dipucadiz.es/recaudacion_y_gestion_tributaria/red-de-oficinas/), solicitando cita previa en: <https://www.citapreviasprygt.es/> (o en el teléfono 856 940 262).

Una vez obtenida la carta de pago deberá acudir a las siguientes entidades de crédito con las que se acordó la prestación del servicio: CAIXABANK, BBK-CAJASUR, BBVA, BANCO SANTANDER, BANCO SABADELL, CAJA RURAL DEL SUR, BANCO POPULAR, UNICAJA, CAJAMAR.

Para la tramitación de cualquier cuestión relativa a los citados pagos, los interesados podrán llamar al número de atención telefónica 856 940 243 de la Unidad de Recaudación de Algeciras o con carácter excepcional y con cita previa (solicitándola en: <https://www.citapreviasprygt.es/> o en el teléfono 856 940 262) de la unidad sita en C/ Sindicalista Luis Cobos nº 2- 1ª planta (Edificio Bomberos), 11203 Algeciras, Cádiz, en horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.

ADVERTENCIA: Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que hago público para general conocimiento.

Jefa de la Unidad de Recaudación.

Código Seguro De Verificación	3e1Ki4FsljBVfCrWC2L6zA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Ocaña Domínguez	Firmado	01/02/2024 11:27:51
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3e1Ki4FsljBVfCrWC2L6zA==		

